

Señores:
ACCIONISTAS DE CORESA
"CORPORACIÓN DE SERVICIOS ESTOMATOLOGICOS"
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo estipulado en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la Empresa CORESA, cumple con informarles que una vez que ha concluido el examen de los Estados Financieros de la Empresa y documentos de respaldo correspondientes al ejercicio económico 2010, me permito informar lo siguiente:

1. Los Balances General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2010, han sido elaborados cumpliendo con las normas de contabilidad de general aceptación, por lo que con certeza razonable puedo afirmar que los resultados y saldos reflejan la realidad de la empresa.
2. Los documentos de respaldo están cumpliendo con las normas legales dictadas por la Superintendencia de Compañías, Ministerio de Finanzas y Servicio de Rentas Internas.
3. Las cifras expresadas en el Balance de Resultados refleja un adecuado manejo contable por lo que en mi opinión no existe ninguna cuenta que deba ser observada.

Es todo cuanto puedo informar a esta junta a salvo su mejor criterio y opinión.

Atentamente,

Carlos Núñez
CÓMISARIO

